



Proyecto de Resolución

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la trayectoria cultural, educativa y mediática del Profesor Juan José Rocabado, en reconocimiento a sus cuarenta años de labor docente y treinta y tres años de ininterrumpida actividad comunicacional y cultural en favor de la identidad santiagueña y regional, en el marco de la conmemoración del "Día del Locutor" a celebrarse el 3 de julio de 2025.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 3 de julio se celebra en todo el país el "Día del Locutor", fecha en la que se reconoce la valiosa labor de quienes, a través de la palabra, comunican, educan, informan y transmiten cultura a toda la sociedad. En este marco, este año reviste especial relevancia la trayectoria del Profesor Juan José Rocabado, quien cumple cuarenta años de labor docente y treinta y tres años de ininterrumpida actividad cultural y mediática en Santiago del Estero, constituyéndose en uno de los pilares vivos de la cultura santiagueña y regional.

La figura del Profesor Rocabado merece ser destacada no solo por la extensión y la calidad de su trayectoria profesional, sino por el profundo compromiso que ha demostrado con la identidad cultural, lingüística y social de los pueblos del interior provincial, particularmente en el departamento Salavina y en las zonas rurales más alejadas del interior santiagueño.

Su actividad ha sido multifacética y sostenida en el tiempo: docente, alfabetizador, director de escuela, profesor en instituciones de nivel terciario, animador de festivales populares, comunicador social, promotor cultural y defensor activo del patrimonio lingüístico quichua. A través de estas funciones, no se ha limitado a transmitir conocimientos, sino que ha actuado como un verdadero agente de transformación social, educativa y cultural, en contextos frecuentemente postergados y con escaso acceso a bienes culturales.

Entre sus logros más destacados se encuentran su designación como Maestro Especial de Lengua y Cultura Quichua; su participación como maestro de ceremonias en congresos de lengua quichua; la conducción de programas televisivos de alcance nacional como "Nockaishpa Sapicuna"; la obtención de premios a la excelencia periodística y a la mejor conducción folclórica a nivel nacional; su intervención como referente provincial en festivales, ferias, congresos y homenajes a lo largo y ancho del país; así como su rol como asesor cultural en diversos organismos públicos.

En el ámbito artístico y cultural, su voz y su presencia se han convertido en una referencia indispensable en los festivales populares más emblemáticos de Santiago del Estero durante más de tres décadas, representando a la provincia en importantes eventos de proyección nacional como los festivales de Cosquín, Mendoza, Santa Fe, Buenos Aires, Chaco, La Pampa, Formosa y Chubut, entre otros. En este sentido, ha sido –y continúa siendo– un verdadero embajador cultural de Santiago del Estero en todo el territorio argentino.

Cabe resaltar, además, su ejemplo de resiliencia y fortaleza, especialmente tras el accidente que sufriera en 2011, situación que logró superar con esfuerzo personal y con el acompañamiento solidario del Estado provincial, retomando sus actividades culturales y comunicacionales con renovado compromiso.

Por todo lo expuesto, resulta necesario y justo que el Profesor Juan José Rocabado reciba el reconocimiento formal como **Destacado Referente de la Cultura Regional y Provincial**, honrando a través de su persona a todos los trabajadores de la educación, la comunicación y el arte que, desde la ruralidad y con vocación de servicio, construyen día a día el alma colectiva del pueblo santiagueño.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

NILDA MOYANO

Diputada Nacional